

**Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)**

**I. Información general:**

Nº de formato:	2025-0419-00005
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO
Periodo	2025 ENERO - JUNIO

**II. Recomendaciones:**

<b>Nro de informe</b>	<b>Tipo de informe</b>	<b>Nro</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Estado</b>
012-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>El Titular de la entidad, deberá disponer por intermedio del Gerente Municipal en cuya función recae la dirección y responsabilidad de la Administración Municipal, que el responsable de la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y demás funcionarios de la Administración Municipalidad bajo responsabilidad tendrán que cumplir estrictamente las disposiciones presupuestarias legales relacionadas a la prohibición de efectuar modificaciones presupuestarias en las específicas del gasto 2.3.2.2.2 ¿Servicios de telefonía e internet?, 2.3.2.7.1 ¿Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas?, 2.3.2.7.2 ¿Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Naturales?, 2.3.2.2.4 ¿Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión elImagen Institucional? y 2.3.2.7.11.99 ¿Otros Servicios Diversos?, y cumplir con las disposiciones de austeridad, disciplina y racionalización del gasto público de la Ley anual del Presupuesto salvo que la(s) modificación(es) presupuestaria(s) sujeta(s) a dicha restricción deberá(n) contar con la opinión técnica expresa del Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	No Implementada
012-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>El Alcalde en su condición de Titular de la entidad, debe disponer que el Gerente Municipal, supervise que el Gerente de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, bajo responsabilidad, en lo sucesivo debe programar y controlar estrictamente que los créditos presupuestarios aprobados mediante Ley Anual del Presupuesto para los recursos provenientes del FONCOMUN, mantengan su finalidad de conformidad a lo Acordado por el Consejo Municipal.</p>	No Implementada
012-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>El Alcalde en su condición de Titular de la entidad, debe disponer que el Gerente Municipal, supervise que el Gerente de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y la Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural y demás funcionarios involucrados a la Administración Municipalidad, bajo responsabilidad deberán y demás funcionarios involucrados a la Administración Municipalidad, bajo responsabilidad deberán</p>	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			evaluar, supervisar y cumplir a la consecución de la meta de inversiones y de presentarse desviaciones del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo, Plan Anual de Contrataciones, Presupuesto Participativo, deberán advertir oportunamente a la Gerencia y proponer las medidas correctivas factibles para su ejecución.	
013-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El alcalde en su condición de Titular de la Municipalidad, debe disponer por intermedio del Gerente Municipal, ordene que el Gerente de Administración en coordinación con la responsable del área de contabilidad, para lo sucesivo debe afectar a resultados del periodo solo los consumos de bienes de almacén realizados en dicho periodo y no de ejercicios anteriores <b>INFORMACION RAZONABLE</b>	No Implementada
013-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El alcalde en su condición de titular de la Municipalidad, debe disponer por intermedio del Gerente Municipal, que la Gerencia de Administración, ordene que el Subgerente de Logística, en coordinación con el responsable de almacén, previo análisis de la documentación sustentatoria revisen y concilie con la responsable del área de contabilidad para ser regularizado contablemente	No Implementada
013-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El alcalde en su condición de titular de la Municipalidad, debe disponer por intermedio del Gerente Municipal, que el Gerente de Administración bajo responsabilidad designe y supervise oportunamente que se practique el inventario físico valorizado de almacén, y efectúen la conciliación con los saldos contables y analicen y evalúen las diferencias desde su origen a fin de establecer las razones que correspondan.	Implementada
013-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>El alcalde en su condición de titular de la Municipalidad, debe disponer las siguientes acciones</p> <p>a)En relación a las obras paralizadas, el Gerente Municipal coordine y supervise que el Gerente de infraestructura evalúe, que las obras paralizadas se enmarquen dentro de la ley N° 31589, y se proceda a su reinicio de ejecución y demás aspectos relacionados de los hechos observados.</p> <p>b)Con relación a las obras concluidas no liquidadas, que el Gerente de infraestructura previa evaluación y solución a las causas indicadas en el anexo B se proceda a su inmediata liquidación técnica financiera e informar al área de contabilidad para su tratamiento contable correspondiente.</p> <p>c)En relación a la carencia de inventario o relación de obras reflejadas en los estados financieros por el importe de S/ 461, 968,806.01, disponga que el área de contabilidad en base a las obras registradas en el SIAF, elabore el detalle de cada obra que conforma el saldo contable reflejado en los estados financieros al 31.DIC.2022.</p> <p>Saldos razonables</p>	No Implementada
013-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El alcalde en su condición de titular de la Municipalidad, por intermedio del Gerente Municipal, disponga que el Gerente de Administración bajo responsabilidad designe y supervise oportunamente que se practique el inventario físico valorizado de bienes muebles,	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
013-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	6	el mismo que debe ser conciliado correctamente con el área de contabilidad.	Implementada
013-2023- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El alcalde en su condición de titular de la Municipalidad, por intermedio del Gerente Municipal, disponga que el Gerente de Administración en coordinación con la responsable de contabilidad revisen evalúen y regularicen todos los registros contables (notas de Contabilidad) efectuados de Depuración y Sinceraliento Contable, así como todo asiento contable realizado debe contar con la autorización y sustento correspondiente	No Implementada
066-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El alcalde en su condición de titular de la Municipalidad, disponga que el Gerente Municipal coordine y supervise que la Gerencia de Infraestructura, en coordinación con la responsable de contabilidad, de tesorería y demás jefaturas involucradas, evalúen y analicen los procedimientos y criterios, sobre liquidación técnica y financiera de las obras, elaborando una propuesta de norma interna estableciendo las funciones y responsabilidades de las jefaturas involucradas y remitan a su despacho para su revisión y aprobación por los niveles competentes; así como en base a la precitada norma debidamente aprobada se proceda a la liquidación financiera de las 23 resoluciones indicadas en la presente deficiencia	Por registrar
066-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Titular de la Entidad, disponga a la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Área de Tesorería y al Área de Contabilidad, concilien el Saldo de Balance, con el fin de que los saldos finales e iniciales sean iguales al momento de la incorporación a fin de fortalecer los niveles de fiabilidad y exactitud en dicha Información Presupuestaria.	Por registrar
066-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Titular de la Entidad, disponga a la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y al Área de Contabilidad y Tesorería, implementen la realización de la conciliación del Saldo de Balance de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos (EP-1) con el saldo del rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo del Estado de Situación Financiera (EF-1), a fin de fortalecer los niveles de fiabilidad y exactitud en dicha Información Presupuestaria.	Por registrar
066-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Al Titular de la Entidad, disponga a la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y al Área de Contabilidad, implementen la realización de la Conciliación Presupuestaria y Financiera en relación al estado de ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) con el Estado de Gestión (EF-2), a fin de fortalecer los niveles de fiabilidad y exactitud en dicha Información Presupuestaria y Financiera.	Por registrar
066-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas		Al Titular de la Entidad, disponga a la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y el Área de Contabilidad, implementen la realización de la Conciliación Presupuestaria y Financiera en relación al estado de ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) con el Estado de Gestión (EF-2), a fin de fortalecer los niveles de fiabilidad y exactitud en dicha Información	Por registrar



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Presupuestaria y Financiera. Al Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal en coordinación con el responsable de Almacén Central realizar las acciones necesarias y prevea los recursos necesarios para planificar, programar y ejecutar el inventario físico valorizado de existencias y suministros. Asimismo, realizar las conciliaciones oportunas con el Área de Contabilidad, a fin de mostrar razonablemente el saldo del rubro Inventarios y dar cumplimiento a las Normativas Vigentes.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Titular de la entidad, disponer al Gerente Municipal en coordinación con la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Liquidaciones y Oficina de Control Patrimonial dispongan que se realice un seguimiento a las obras en curso, concluidas y en uso, a fin de realizar oportunamente las liquidaciones de obras una vez concluidas y aprobadas por la autoridad administrativa, que sean remitidas al Área de Contabilidad para su registro contable en el activo sujeto a depreciación. Asimismo, realizar los análisis contables necesarios para determinar el valor del costo de cada obra realizada, así como también realizar las conciliaciones entre la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Liquidaciones, Oficina de Control Patrimonial y el Área de Contabilidad, atribuyendo los saldos contables a cada obra ejecutada y dar cumplimiento a las Normativas Vigentes.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal realice las acciones necesarias y prevea los recursos necesarios para planificar, programar y ejecutar el inventario físico valorizado de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, en forma previa al cierre de los estados financieros, y en base a los resultados del inventario conciliar con los saldos contables a fin de realizar los ajustes y/o regularizaciones que correspondan, con el debido sustento y dar cumplimiento a las Normativas Vigentes.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Al Titular de la entidad, disponga a la Gerencia Municipal en coordinación con Oficina de Logística y la Unidad de Control Patrimonial, planifiquen, programen y supervisen la ejecución del inventario físico valorizado de los bienes en Préstamo, Custodia y no Depreciables en forma previa al cierre de los estados financieros, y en base a los resultados del inventario conciliar con los saldos contables a fin de realizar los ajustes y/o regularizaciones que correspondan.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Al Titular de la entidad en coordinación con el Gerente Municipal disponga al Área de Contabilidad, tome las acciones necesarias a fin de realizar las conciliaciones oportunas y los ajustes contables por la depreciación calculada según los cálculos realizados por la Oficina de Control Patrimonial en base a la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo según lo establecido en la normativa vigente.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Al Titular de la entidad, a través de la Gerencia Municipal disponga al Área de Contabilidad en coordinación con y el Procurador Público	Por registrar



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			Municipal de la Municipalidad Provincial De Sánchez Carrión - Huamachuco, actualizar oportunamente el Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales Contra el Estado. Así mismo se regularice las cuentas contables a fin de que se reflejen los montos reales en los Estados Financieros.	
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Al Titular de la entidad, disponga al Gerente Municipal, en coordinación con el Área de Contabilidad y Tesorería realicen las conciliaciones de forma periódica y registren oportunamente las operaciones con el fin de presentar los saldos razonablemente al cierre del ejercicio.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Al Titular de la entidad en coordinación con el Gerente Municipal disponga al Área de Contabilidad, tome las acciones necesarias a fin de sustentar con documentación que den soporte a sus registros contables según lo establecido en la normativa vigente.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Al Titular de la entidad en coordinación con el Gerente Municipal disponga al Área de Contabilidad y Gerencia de Administración Tributaria realicen acciones de implementación de la deficiencia en mención; siendo la Gerencia de Administración Tributaria la que proporcione la información detallada con la Conciliación de la información con el área de Contabilidad de las Cuentas por Cobrar las mismas que deben estar debidamente clasificadas y registradas.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Al Titular de la entidad en coordinación con el Gerente Municipal disponer al Área de Contabilidad y la Gerencia de Administración Tributaria realicen la implementación de la deficiencia comunicada en aplicabilidad de la Directiva N° 002-2023-MPSC ¿Determinación de la provisión de saldos por cobrar, castigo de las deudas de cobranza dudosa de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión. En la misma se detallan los factores de grado de morosidad %, por la provisión de las Cuentas de Cobranza dudosa, las mismas que deben ser Informadas por parte de la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) al Área de Contabilidad, además de estar debidamente clasificadas y registradas.	Por registrar
068-2025- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	11	Al Titular de la entidad, en coordinación con el Gerente Municipal disponga al Área de Contabilidad la verificación de la elaboración de los análisis mensuales de los saldos que integran los estados financieros, incluyendo las cuentas de orden, a fin de determinar su estado, composición, presentación al cierre del ejercicio.	Por registrar
170-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerente Municipal que; a través de la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y al Area de Contabilidad, implemente la realización de la conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria en relación al estado de ejecución del presupuesto de Gastos (EP-1), con el Estado de Gestión (EF-2) al 31.12.2023 con la documentación de sustento de las diferencias.	Pendiente
170-2024- SOA/0566	Reporte de	2	AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Deficiencias Significativas		Sánchez Carrión	
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y demás funcionarios de la Administración Municipal cumplan con las disposiciones presupuestarias legales relacionadas a efectuar modificaciones presupuestarias alas específicas del gasto; cumplimiento con las medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Disponer a través del Gerente Municipal, a la Gerencia de Administración, al Área de Contabilidad Oficinas competentes sustentar consistentemente e integral con la documentación suficiente y apropiada el saldo revelado en el rubro contable Otras Cuentas del Activo (Neto).	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Disponer al Gerente Municipal; en coordinación con la Gerencia de Administración y el área de contabilidad que adopte las acciones de implementación en la elaboración de los análisis de cuentas contables del rubro de Patrimonio, lo cual permita a la alta dirección tomar decisiones respecto a los saldos mostrados y que provienen de ejercicios anteriores	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD realicen acciones de Conciliación con la información de expedientes que administra la PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL y adopten todas las acciones de implementación sobre la Cuenta de Contingencias 9109 que se encuentran sobre estimadas hasta por un importe de S/ 2,516,208.15.	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	8	AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Disponer al Gerencia Municipal para que; la Gerencia de Administración, área de Contabilidad, Oficina de Control Patrimonial y demás áreas que involucran el rubro Propiedad Planta y Equipo realicen en todo momento el trabajo coordinado para diseñar la toma de inventario de bienes inmuebles y muebles en su integridad, la disposición de las obras terminadas, conclusión y Liquidación técnica financiera y su disposición final de obras, además de la conciliación de información en entre las áreas que administran su ejecución versus contable acompañado de la supervisión y monitoreo por la alta Dirección.	Pendiente
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	10	AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión	Pendiente
			Disponer al Gerente Municipal; para que la	



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
171-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD y la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA realicen acciones de implementación de la deficiencia en mención; siendo la Gerencia de Administración Tributaria la que proporcione la información detallada con la Conciliación de la información con el área de Contabilidad de las Cuentas por Cobrar las mismas que deben estar debidamente clasificadas y registradas.</p> <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión</p> <p>Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD y la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA realicen la implementación de la deficiencia comunicada en aplicabilidad de la Directiva N° 002-2023-MPSC "Determinación de la provisión de saldos por cobrar, castigo de las deudas de cobranza dudosa de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión. En la misma se detallan los factores de del grado de morosidad %, por la provisión de las Cuentas de Cobranza dudosa, las mismas que deben ser Informadas por parte de la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) al Área de Contabilidad, además de estar debidamente clasificadas y registradas.</p>	Pendiente

